

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLEOS Y DERIVADOS PETRODER S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, el 15 de Marzo del Dos Mil Diecisiete, a las Doce horas con quince minutos, en las oficinas situadas en Cdla. Bellavista Av. Velasco Ibarra y Av. Barcelona, se reúne la totalidad de los accionistas de la Compañía **PETROLEOS Y DERIVADOS PETRODER S. A.** señor José Carlos Miranda Icaza propietario de Diez acciones señor José Augusto Miranda Barreiro propietario de setecientas noventa acciones, se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos., dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos.

1.- Informe de Gerente General y de Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integrales y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis 3.- Destino de las Utilidades, caso de haberlas y, 4.- Designación de Comisario de la compañía. Dirige la Reunión como Presidente Ad-Hoc designado por la sala, el señor José Carlos Miranda Icaza y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor José Augusto Miranda Barreiro, encontrándose presente la Totalidad del capital suscrito y pagado habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, las clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentran debidamente suscrita por el presidente y siendo las Doce Horas con quince minutos, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne si el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y Ocho de la ley de compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Por secretaria se da lectura la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor José Augusto Miranda Barreiro, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del año dos Mil dieciséis, con la sola abstención del señor José Augusto Miranda Barreiro, por mandato legal, el presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS. Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades liquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, asciende a un valor de \$.3.558.49, dólares de los Estado Unidos de América, agrega que,

como conocen los presentes. Deben destinarse mínimo el 10% para la reserva legal, y sugiere que el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se receipta la votación, misma que arroja que los presentes aprueben por unanimidad la sugerencia del Gerente general respecto del destino de las utilidades de la compañía, resolviendo además que el 10% de las mismas pase a formar parte de la reserva legal, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Cuarto punto del orden del día.

4.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA. Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como comisaria de la compañía por no haber otro asunto que tratar, se otorgo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la mismas, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



JOSE CARLOS MIRANDA ICAZA
PRESIDENTE AD - HOC
ACCIONISTA



JOSE AUGUSTO MIRANDA BARREIRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACCIONISTA